



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00137186- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cual el Ing. Agr. Marcelo BLANCO, ofrece en donación a esta Casa, una ELECTROBOMBA CENTRÍFUGA PA 40 /1,1 KW /1,5 HP 220 V., adquirido con fondos del proyecto Introducción y Adaptación de Germoplasma de Cañaño a la región centro de la provincia de Córdoba, Proyecto enmarcado en la línea 3 de financiamiento del programa PIFIC del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo expresado por Resolución Rectoral N°243/01 se delega en los señores Decanos la facultad de aceptar donaciones de bienes.

Que el bien se encuentra en perfecto estado de conservación.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar en donación para la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, el siguiente bien, ofrecido en donación a esta Casa, por el Ing. Agr. Marcelo BLANCO, a saber:

ELECTROBOMBA CENTRÍFUGA PA 40 /1,1 KW /1,5 HP 220 V.

ARTICULO 2º: Disponer que el bien cuya donación se hace referencia en el artículo precedente se destine a Prácticas Agrícolas espacio curricular Prácticas Pre-Profesionales I.

ARTICULO 3º: Agradecer al Ing. Agr. Marcelo BLANCO, la donación referida en el artículo primero.

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas comuníquese, dese amplia difusión y publíquese en el Digesto de la UNC.